



Ingeniería y Arquitectura a su Servicio

Ing. Julio César Armenta Rubio

R.F.C.: AERJ-690208-3D0

CED. PROF: 9404690

GUASAVE SINALOA, 13 DE AGOSTO DE 2026

LIC. LUIS ENRIQUE VALDÉS FÉLIX

TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL
DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE GUASAVE
PRESENTE. -

POR ESTE CONDUCTO, HAGO ENTREGA, DE **DICTAMEN FINAL**, ORIGINADO POR MI PARTICIPACION EN EL PROCESO DE LICITACION PUBLICA No. GVE-DOP-LP-NAL-MPAL-R33-003-2026, CUYA OBRA ES: "REHABILITACIÓN DE LA LINEA DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, EN CALLE GUILLERMO NELSON, ENTRE CALLE HERNANDO DE VILLAFañE Y CALLE BLAS VALENZUELA, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA".

A ESTA LICITACION, DE ACUERDO CON EL **ART. 40 FRACC. I, IV, VII Y IX**, SE NOS INVITÓ POR MEDIO DE **OFICIO No. OIC/TIT/212/2026**, CON DESIGNACION PARA PARTICIPAR EN LA MISMA, TODA VEZ QUE SE HAN CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS QUE OBRAN EN PODER DE LA CONTRALORIA GENERAL, PARA PARTICIPAR COMO **TESTIGO SOCIAL** EN LAS OBRAS QUE SE LICITEN EN EL MUNICIPIO, SEAN ESTAS DE CARÁCTER NACIONAL O MUNICIPAL, PARA LOGRAR LA TRANSPARENCIA NECESARIA EN ESTOS PROCESOS. TENIÉNDOSE CONSTANCIA DE ELLO, EN OFICIO MENCIONADO, QUE NOS FUE ENTREGADO **EL DIA 02 DE JUNIO DEL AÑO 2026** EN CURSO.

CON LA PROMESA DE APLICAR EN ESTE Y CADA UNO DE LOS PROCESOS LICITATORIOS, COMO SE ME SOLICITA, MIS CONOCIMIENTOS, EXPERIENCIA Y PROFESIONALISMO, SIN MAS, QUEDO DE USTED Y HAGO ENTREGA DEL DICTAMEN AL QUE HAGO REFERENCIA.

ATENTAMENTE:

**"POR LA TRANSPARENCIA Y LA LEGALIDAD
DE LOS PROCESOS LICITATORIOS"**


Ing. Julio César Armenta Rubio

TESTIGO SOCIAL



C.C.P. DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES (OTORGAR COPIA)



Ingeniería y Arquitectura a su Servicio

Ing. Julio César Armenta Rubio

R.F.C.: AERJ-690208-3D0

CED. PROF: 9404690

QUE ASI LO DESEE, DANDOSE CUMPLIMIENTO CON LA TRANSPARENCIA QUE DICTA LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

LA C. **ING. EREYDA LÓPEZ GÁLVEZ**, DIRECTORA DE OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DA POR INICIADA LA REUNION Y SE ABREN LOS PAQUETES PARA SU REVISION CUANTITATIVA, ASENTANDOSE LOS DATOS DE LOS LICITANTES Y "CANTANDO" LOS MONTOS DE LAS PROPUESTAS POR CADA EMPRESA PARTICIPANTE, FIRMANDO LOS CATALOGOS DE CADA UNA DE LAS EMPRESAS POR PARTE DE LA DIRECCION GRAL. DE OBRAS PUBLICAS Y SU SERVIDOR **ING. JULIO CESAR ARMENTA RUBIO**, TESTIGO SOCIAL Y LOS DEMAS FUNCIONARIOS PRESENTES, FIRMANDO ADEMÁS UN REPRESENTANTE DE UNA DE LAS EMPRESAS CONSTRUCTORA PARTICIPANTES. DE IGUAL FORMA, REALIZAN LA REVISION Y FIRMA DE LOS DOCUMENTOS POR PARTE DE LA AUTORIDAD MUNICIPAL, EL C. **JUAN EFRAIN CASTRO LÓPEZ**, DIRECTOR DE AUDITORIA A LA OBRA PÚBLICA, EL C. **SAÚL LARA ESPINOZA**, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE NORMATIVIDAD Y LA C. **ARQ. AMILEC JOHELY BUELNA ROMÁN**, DIRECTORA DE PLANEACION URBANA.

EN ESTE PROCESO, SE PRESENTARON 5 EMPRESAS CONSTRUCTORA: **JOFABI PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.**, **COYDU S.A. DE C.V.**, **LA EMPRESA DAGBA CONSTRUCTORA S.A DE C.V.**, **MABGOF, S.A. DE C.V.**, Y **CONSTRUCTORA MAGCH, SA. DE C.V.** TODAS LAS EMPRESAS CUMPLIERON EN FORMA CUANTITATIVA CON LA DOCUMENTACION REQUERIDA.

LA DESCRIPCION DE LA DOCUMENTACION QUE LES FUE REVISADA A LOS LICITANTES Y SE DESCRIBE EN EL ACTA ELABORADA POR LA DEPENDENCIA CONTRATANTE, QUE DEBERÁ ANEXARSE EN LA PLATAFORMA DE COMPRAS GUBERNAMENTALES COMPRANET, JUNTO CON ESTE DICTAMEN, MISMA QUE FUE REVISADA POR LOS FUNCIONARIOS DE LA DEPENDENCIA QUE SE DESIGNARON PARA TALES EFECTOS EN ESTE PROCESO LICITATORIO Y POR SU SERVIDOR.

EMPRESAS QUE PRESENTARON PROPUESTAS CON SUS RESPECTIVOS MONTOS:

1.- JOFABI PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES S.A DE C.V,	\$6'236,251.03
2.- COYDU S.A. DE C.V.	\$6'238,701.41
3.- DAGBA CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.	\$6'234,431.44
4.- MABGOF, S.A. DE C.V.	\$6'235,498.57
5.- CONSTRUCTORA MAGCH, SA. DE C.V.	\$6'237,406.73

NOTA: LOS MONTOS SON SIN EL I.V.A.

REVISADOS LOS DOCUMENTOS, SE REGRESAN A SUS RESPECTIVOS SOBRES PARA SU REVISION CUANTITATIVA Y SE RESERVAN PARA SU PROXIMA REVISION "CUALITATIVA", EL DIA 30 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO 2026 A LAS 12:00 HRS EN ESTE MISMO RECINTO, FECHA EN QUE SE HARA LA REVISION DETALLADA DE TODOS LOS **NUMERALES TÉCNICOS Y ECONÓMICOS**, ASI COMO LOS DOCUMENTOS ADICIONALES CONTENIDOS EN LAS PROPUESTAS DE TODOS Y CADA UNO DE LOS LICITANTES QUE PRESENTARON PROPUESTAS SOLVENTES.



Ingeniería y Arquitectura a su Servicio

Ing. Julio César Armenta Rubio

R.F.C.: AERJ-690208-3D0

CED. PROF: 9404690

CABE DESTACAR QUE, EN ESTA REVISION, TODAS LAS EMPRESA PRESENTARON LOS **DOCUMENTOS ADICIONALES** DESDE EL **DA-1** HASTA EL **DA-11**, INDICANDOSE QUE LA DEPENDENCIA SE RESERVA DEL DERECHO DE REVISAR SU AUTENTICIDAD BAJO CONSENTIMIENTO PREVIAMENTE ESCRITO POR CADA UNA DE LOS PARTICIPANTES, DE HACERLO.

SE FIRMO EL ACTA CORRESPONDIENTE POR TODOS Y CADA UNO DE LOS ACTORES INVOLUCRADOS EN ESTE ACTO, DEBIENDOSE ANEXAR LA MISMA A ESTE DICTAMEN PARA CONSTANCIA FUTURA DE LO AQUÍ ACONTECIDO.

EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

EL DIA 30 DE JUNIO DE 2026 A LAS 12:00 HRS, SE DA INICIO A REUNION PARA LA REVISION DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS DE LA LICITACION, SITA EN SALA DE CABILDOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, MISMA QUE SE INICIA CON LA REAPERTURA DE LOS PAQUETES CERRADOS DEL CONCURSO, ASISTIENDO A ESTE ACTO REPRESENTANDO AL ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, EL DIRECTOR DE AUDITORÍA Y CONTROL, **EL C. LIC. JUAN EFRAÍN CASTRO LÓPEZ**, LA **ING. EREYDA LÓPEZ GÁLVEZ**, DIRECTORA DE OBRAS PUBLICAS, ASI COMO SU SERVIDOR **ING. JULIO CESAR ARMENTA RUBIO** COMO TESTIGO SOCIAL, Y UN FUNCIONARIO DE GOBIERNO POR PARTE DE TESORERA MUNICIPAL, **EL C. SAÚL LARA ESPINOZA**, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE NORMATIVIDAD, Y LA **C. ARQ. AMILEC JOHELY BUELNA ROMÁN**, DIRECTORA DE PLANEACION URBANA

PRESENTE EL PERSONAL DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES PARA REALIZAR LA REVISION CORRESPONDIENTE, TOMANDO NOTA EN TODO MOMENTO DE LO ACONTECIDO, REALIZANDOSE DE IGUAL FORMA LA GRABACION DEL ACTO POR PARTE DE UN TECNICO ENCARGADO, RECOGIENDO LAS IMÁGENES Y EL SONIDO EN TODO MOMENTO DE LA APERTURA DE LOS PAQUETES ENTREGADOS POR LOS LICITANTES.

EN ESTE ACTO SE REVISAN DE FORMA MINUCIOSA TODOS Y CADA UNO DE LOS PAQUETES, MOSTRANDO SI LOS LICITANTES CUMPLEN O NO CON CADA UNO DE LOS ELEMENTOS QUE LE HAN SIDO REQUERIDOS, EN FORMA CUALITATIVA, PARA HACER LA **TASACION ARITMETICA** QUE NOS LLEVE A CONCLUIR QUIEN SERA EL GANADOR DE ESTE PROCESO, SEÑALANDOSE LOS ACIERTOS E INCUMPLIMIENTOS DE LOS MISMOS, FALLOS O FALLAS QUE SE SEÑALAN EN LAS ACTAS CORRESPONDIENTES Y DOCUMENTOS ANEXOS QUE SE GENERAN DURANTE EL PROCESO DE ESTA REVISION.

EL LICITANTE **DAGBA CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.**, PRESENTA LA PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA QUE DE ACUERDO A LAS BASES DE LICITACION, CUMPLE COMO LA MAS BAJA SOLVENTE Y DE ACUERDO A LA TASACION ARITMETICA Y A JUICIO DE LA DEPENDENCIA MUNICIPAL QUE REALIZÓ LA REVISION DEL PROCESO, CUMPLE Y TIENE LA CAPACIDAD DE EJECUCION DE LA OBRA.



Ingeniería y Arquitectura a su Servicio

Ing. Julio César Armenta Rubio

R.F.C.: AERJ-690208-3D0

CED. PROF: 9404690

SE PROGRAMA LA FECHA DEL FALLO DE ESTA LICITACION, PARA EL DIA 02 DE JULIO DEL PRESENTE 2026 COMO ORIGINALMENTE ESTABA PROGRAMADO A LAS 10:30 HRS, EN LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCION GRAL. DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES. SE ANEXARÁ A ESTE DICTAMEN TESTIMONIAL EL ACTA DEL DICTAMEN DE FALLO FIRMADA POR TODOS LOS QUE EN EL HEMOS INTERVENIDO Y QUE SERÁ SUBIDA A LA PLATAFORMA COMPRANET. NOMBRES LEGIBLES Y RUBRICAS ILEGIBLES AL FINAL Y AL CALCE DE TODOS Y CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS. DOY FE DE LO ACONTECIDO.

SE PROCEDE A DESCONECTAR LA GRABACION POR MEDIO DE CÁMARA Y MICROFONOS QUE INMORTALIZAN ESTE EVENTO PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA TRANSPARENCIA ESTABLECIDA PARA ESTOS PROCESOS.

ACTO DE OTORGAMIENTO DE FALLO

CON ESTA FECHA 02 DE JULIO DE 2026, SIENDO LAS 10:30 HRS SE REALIZA EL ACTO DE EMISION DEL FALLO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL MUNICIPAL No. GVE-DOP-LP-NAL-MPAL-R33-003-2026, REUNIDOS EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES, LOS C. ING. EREYDA GÁLVEZ LÓPEZ, DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS, EL C. LIC. JUAN EFRAÍN CASTRO LÓPEZ, DIRECTOR DE AUDITORIA Y CONTROL DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, Y SU SERVIDOR C. ING. JULIO CESAR ARMENTA RUBIO, PARTICIPANDO COMO TESTIGO SOCIAL Y DANDO FE EN ESTE ACTO DE LO ACONTECIDO, ASI COMO LOS DEMÁS FUNCIONARIOS INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO DE ASIGNACIÓN DE OBRAS.

HABIÉNDOSE REALIZADO LA REVISION Y TASACION ARITMETICA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS, Y EMITIDO EL DICTAMEN DE FALLO DE ESTE PROCESO, SE OTORGA EL FALLO A LA EMPRESA DAGBA CONSTRUCTORA S.A. DE C.V., CUYA PROPUESTA DE: \$7'231,940.47, SON: SIETE MILLONES, DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS 47/100 M.N.) MONTO CON IVA INCLUIDO, ES LA MAS BAJA SOLVENTE Y QUE PASÓ TODOS LOS CONTROLES REVISADOS POR LA DEPENDENCIA, ES DECIR QUE TECNICAMENTE ES UNA EMPRESA QUE CUENTA CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES REQUERIDAS POR LA CONTRATANTE, DEBIENDO ACUDIR EL DIA 03 DE JULIO DEL PRESENTE, A LAS OFICINAS DE ESTA DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE GUASAVE, UBICADAS EN AVENIDA, LAZARO CARDENAS, COLONIA ANGEL FLORES, GUASAVE, SINALOA, DONDE LE SERAN REQUERIDAS LAS FIANZAS DE ANTICIPO, CUMPLIMIENTO Y VICIOS OCULTOS, QUE GARANTICEN EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO QUE SERA FIRMADO DESPUES DEL OTORGAMIENTO DE ESTE FALLO, EN TODAS Y CADA UNA SUS PARTES, DONDE SE INDICARA LA FECHA DE INICIO DE LA OBRA Y EL PLAZO PARA DAR CUMPLIMIENTO AL CONTRATO MENCIONADO, ESTABLECIDAS PARA EL DIA 06 DE JULIO DEL 2026 PARA SU INICIO Y CONCLUIRLO A MAS TARDAR EL DIA 02 DE DICIEMBRE DEL 2026.



Ingeniería y Arquitectura a su Servicio

Ing. Julio César Armenta Rubio

R.F.C.: AERJ-690208-3D0

CED. PROF: 9404690

CONCLUSIONES:

EN ESTE PROCESO **SE PUDO OBSERVAR** QUE SE REALIZARON CON **CLARIDAD Y TRANSPARENCIA** TODAS LAS PARTES DE ESTA LICITACION, YA QUE SE LLEVARON A CABO TAL Y COMO LO ESTABLECE LA LEY, **NO ENCONTRÁNDOSE DOLO EN NINGUNA DE LAS ACCIONES** EJECUTADAS EN ESTE PROCESO, NI POR PARTE DE LOS FUNCIONARIOS, CONCURSANTES, NI ALGUN OTRO DE LOS PARTICIPANTES.

DOY POR TERMINADO ESTE DICTAMEN PARA SU ENTREGA AL ORGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL, DANDO TESTIMONIO DE LA EXISTENCIA DE TODAS Y CADA UNA DE LAS FIRMAS ILEGIBLES NECESARIAS EN CADA UNA LAS ACTAS POR PARTE DEL PERSONAL PRESENTE EN CADA MOMENTO, MISMO DOCUMENTOS QUE SOLICITO SE ANEXEN AL PRESENTE, JUNTO CON EL RESTO DE LOS OFICIOS ENVIADOS Y/O RECIBIDOS ASI COMO CUALQUIER HECHO RELACIONADO CON ESTE ACTO, ASI TAMBIÉN LOS MONTOS DE LAS PROPUESTAS Y LA PROPUESTA GANADORA MENCIONADA EN ESTE FALLO, ASI COMO LOS OFICIOS QUE HAYAN SIDO GIRADOS PARA SU COTEJO Y CABAL REVISIÓN, POR LO QUE SE TIENE A BIEN EMITIR ESTE DICTAMEN LLEVADO A CABO SIN NINGUN CONTRATIEMPO EL DIA 13 DEL MES DE AGOSTO DE 2026 EN LA CIUDAD DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA, REPÚBLICA DE MÉXICO.

ATENTAMENTE:

**“POR LA TRANSPARENCIA Y LA LEGALIDAD
DE LOS PROCESOS LICITATORIOS”**

Ing. Julio César Armenta Rubio

TESTIGO SOCIAL



C.C.P. DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES (OTORGAR COPIA)